

Rut : 69.120.400-6  
 Dirección : Antonio Varas 466  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 27-06-2019 16:57:50  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-610-MC19

SEÑOR (ES) : JOSE EDUARDO GUAJARDO CARDENAS	A Sr (a) : Jose Eduardo Guajardo Cardenas
DIRECCIÓN : [REDACTED]	FONO : [REDACTED]
RUT : [REDACTED]	FAX : (())

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : AMPLIFICACION E ILUMINACION, MEMO N 408-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
32101514	Amplificadores	1 Unidad no definida	SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION NECESARIA PARA PARA EVENTO FORMATIVO DE URBAN DANCE 2019		270.000,00	0,00	0,00	270.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	<b>270.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>270.000</b>
	<b>10% IMP.</b>	\$	<b>30.000</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>300.000</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 del sistema 434-610-MC19.

**Fuente Financiamiento:** 215-22-04-999

**Observaciones:**

SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION NECESARIA PARA PARA EVENTO FORMATIVO DE URBAN DANCE 2019, SEGUN MEMO N 408-A DIDECO

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>